



DIRECCIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01

VERSIÓN 6: 2023-09-26

Período Académico: CN Periodo 2024 -1S
Facultad: COORDINACIÓN DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN
Carrera: C4 - EDUCACIÓN
Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ()
Semestre: C4-EDUCACION
Paralelo: D
Asignatura: COMUNICACION ACADEMICA
Profesor: KATHERINE MARIA CHAVEZ ATIENCIA
Fecha: 6/5/2024

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico:

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes:

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de C4-EDUCACION, de la Carrera de C4 - EDUCACIÓN, de la COORDINACIÓN DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN al 6 día del mes de mayo del 2024, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días MARTES ,VIERNES en el horario de 18:00 - 19:00 ,18:00 - 19:00 ,19:00 - 20:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan las partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	ABARCA BARRENO VICTOR ALEJANDRO	0605895705	Si
2	AGUALSACA GUALLAN LOURDES STEFANIA	0606197127	No
3	ARMIJOS CONDOY MARIA DANIELA	1754516506	No
4	AUCAPIÑA DAQUILEMA CONSUELO BELEN	0605241843	No
5	BERRONES SINALUISA YISLEY ALAHI	0605983790	Si
6	BERRONES CAZORLA ALICIA LIZBETH	0604966796	Si
7	BOMBON VIÑANZACA JAIRO MANUEL	1450119050	Si
8	BRONCANO HEREDIA ERIK FABRICIO	0606044659	No
9	CACERES BASANTES ROBERTO SEBASTIAN	0605739358	No
10	CHAFLA MENDEZ CAYETANA MARISOL	0605762236	Si
11	CHARIGUAMAN TIXI IBETH CAROLINA	0605956879	Si
12	CHAVEZ VACACELA CARLA ELIZABETH	0650035124	Si
13	CHERREZ ALVEAR ANAHI MONSERRATH	1850083807	Si
14	CHIMBOLEMA CORO SAMY AMAYA	0605700756	Si
15	CHINCHE AGUALZACA ERIKA FERNANDA	0650295173	No



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
16	COLCHA TOAPANTA GISELA MARIANELA	0605648922	Si
17	COLCHA VELATA JAZMIN ANDREINA	0605515519	Si
18	CONTENTO POMA HELEN ANAHI	2300175425	Si
19	CUENCA JIMENEZ ANGEL JOSUE	0751132762	Si
20	CUYO PILATASIG TATIANA LIZBETH	0504218710	Si
21	ESCOBAR MENDOZA STEVEN JOSEFAT	0650059231	Si
22	FARINANGO VERDUGO GALILEA CAROLINA	0604955609	Si
23	GUANOPATIN CAISAGUANO KATERINE JHOMAYRA	0503386187	Si
24	HUACA GARCIA ANDY FABIAN	2300337405	No
25	ILLAPA JIMENEZ LISSETTE STHEFANIA	0606047199	No
26	JIMENEZ PULLUTASHI ODALIS DANIELA	1751127307	Si
27	LARREA ORTIZ JHONATAN GABRIEL	0605063312	Si
28	LEMA GUALLE DILEYDI DANIELA	0605668276	Si
29	LOPEZ PERALTA JHENNIFER DAMARIS	0650244668	Si
30	MACHASILLA TAMAYO STEPHANIE CRISTINA	1727649483	Si
31	MANOTOA ROJAS CARLOS ALEXIS	0605954684	Si
32	MASAQUIZA JIMENEZ ULISES EUGENIO	1850286368	No
33	MERA VARGAS MARJELY VANESSA	0202161329	Si
34	MOROCHO MUÑOZ JOSE EDUARDO	0803240167	Si
35	MULLO SAYAY KATERIN CLARA	1750623108	No
36	MURILLO MEJIA THAYZ EDITH	0924515745	Si
37	PEREZ VIQUE EVELYN PRISCILA	0605929462	Si
38	PUWAINCHIR SANCHIMA YEIMY XIMENA	1401231012	Si
39	QUILLAY PALTA ROBINSON JAVIER	0605156744	Si
40	QUISAGUANO MORALES DARIO ISMAEL	1727001560	No
41	QUISHPE VASQUEZ EVELIN VALERIA	1756075634	No
42	RIOS CALDERON ANGELINA MISHHELL	0605771377	Si
43	ROSADO ORTIZ BRITANY BRIGITTE	1900622695	Si
44	TORRES FIALLOS JOSUE ARIEL	0605779685	Si
45	URQUIZO SILVA NAYELI STEFANYA	0605972132	Si
46	UZHCA PADILLA JUAN SEBASTIAN	0605798859	Si
47	VILLACIS NARANJO BRIAN ALDAIR	1600833386	Si
48	YAUTIBUG QUISHPI RUTH KACELYN	0650302045	Si



0f24ba50-f35b-4723-9adb-
359c0b74c50a



**DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO**



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

**KATHERINE MARIA CHAVEZ ATIENCIA
DOCENTE DE LA ASIGNATURA**